

## **Accidentes en Piscinas. Cómo evitarlos y reclamarlos**

**Llega el verano y desgraciadamente se producen un número importante de accidentes en las piscinas, tanto públicas como privadas, siendo especialmente los niños los más afectados, ya que más del 65% de las víctimas por ahogamiento son menores de 6 años, aumentando también las lesiones medulares producidas**

El Despacho Pagés abogadoaccidentebarcelona.es está especializado en casos de accidentes, indemnizaciones y responsabilidad civil, y quiere informar tras las consultas de sus clientes sobre las siguientes cuestiones relativas a los accidentes en piscinas.

Llega el verano y desgraciadamente se producen un número importante de accidentes en las piscinas, tanto públicas como privadas, siendo especialmente los niños los más afectados, ya que más del 65% de las víctimas por ahogamiento son menores de 6 años, aumentando también las lesiones medulares producidas.

La normativa regula dos clases de piscinas: piscinas particulares, son las unifamiliares y las de las comunidades de vecinos, hasta un máximo de veinte viviendas; y piscinas de uso colectivo, que son las no comprendidas en el apartado anterior, independientemente de su titularidad.

Si se incumplen las condiciones de seguridad que señalamos y se produce un accidente abogadoaccidentebarcelona.es informa que se puede reclamar por los daños y perjuicios.

Escalerillas de acceso suficientes de material inoxidable, planas y antideslizantes, debiendo haber al menos una escalera adaptada para minusválidos.

Salvavidas con cuerdas en un número no inferior al de escaleras e instalados en lugares visibles y de fácil acceso.

Superficie alrededor del vaso de la piscina, ha de estar libres de impedimentos, con pavimentos higiénicos y antideslizantes.

Botiquín con fácil acceso y teléfono con información de los servicios de urgencias, y si la piscina tiene más de 300 m<sup>2</sup> de lámina de agua es obligatoria la existencia de una enfermería con equipo de primeros auxilios.

Socorrista para piscinas con más de 200 m<sup>2</sup> de lámina, que serán 2 en el caso de las piscina con más de 500 m<sup>2</sup>, que ha de estar con presencia permanente durante todas las horas de uso de la piscina.

Asimismo abogadoaccidentebarcelona.es recomienda que si se produce un accidente en una piscina es necesario buscar testigos, cumplimentar las hojas de reclamaciones, y hacer fotografías del lugar donde ha sucedido el accidente. También abogadoaccidentebarcelona.es quiere ofrecer unos consejos sobre las normas de uso de las piscinas que pueden ayudar a prevenir muchos accidentes:

Respeto de avisos y advertencias tanto de los socorristas como de los carteles que existan en la piscina.

Control de los menores, los niños, aunque sepan nadar.

Localización de primeros auxilios y socorristas.

Duchas antes del baño.

No jugar ni hacer deportes junto a la piscina.

Profundidad de la piscina.

Vallado de la piscina, si es particular, para evitar el fatal acceso de niños.

**Datos de contacto:**

Jordi Pages

[www.abogadoaccidentebarcelona.es](http://www.abogadoaccidentebarcelona.es)

Nota de prensa publicada en: [Barcelona](#)

Categorías: [Derecho Cataluña](#) [Otros deportes](#) [Ocio para niños](#) [Jardín/Terraza](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>